

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIALSOUTH S. A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, al **18 DE MARZO del 2013**, siendo las **10h30** horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, **Centro Empresarial Las Cámaras, Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar piso 11**, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **DIALSOUTH S.A.**; con la concurrencia de:

**ALFONSO DANIEL ROMERO PRADO**, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un **cien por ciento**; y,

**DIEGO ALEJANDRO ROMERO PRADO**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa, que tiene el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un **cien por ciento**;

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

Las accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo con los precitados artículos de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

**Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2012 y dictar las resoluciones respectivas.**

**Dos) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**

**Tres) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2012.**

**Todos los informes presentados por la Administración y Comisario, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2012 fueron puestos en conocimiento de los Accionista de manera oportuna.**

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el señor Alfonso Daniel Romero Prado, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y en calidad de Secretario de la junta el señor Ab. Marcos Parra Ramirez.-

El Secretario de la junta por orden del Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación el presidente ad - hoc declara

instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaría y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día.

Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

**Uno) Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2012 y dictar las resoluciones respectivas.**

**Dos) Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**

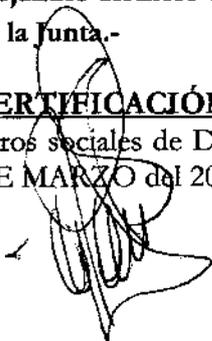
**Tres) Aprobar el resultado del ejercicio del año 2012.**

**Todos los informes presentados por la Administración y Comisario, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2012 fueron puestos en conocimiento de los Accionista de manera oportuna.**

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 12 horas con 30 minutos de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.

**Firmado) Alfonso Daniel Romero Prado, Accionista y Presidente de la Junta; f) Diego Alejandro Romero Prado, Accionista; y f.) Sr. Ab. Marcos Parra Ramírez, Secretario Ad-hoc de la Junta.-**

**CERTIFICACIÓN:** Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de DIALSOUTH S. A. a los cuales me remito de ser necesario. Guayaquil, 18 DE MARZO del 2013.-



**Sr. Ab. Marcos Parra Ramírez  
Secretario Ad-hoc**